Susorición.
En la capital. . . 1'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 2.º, 1.ª

# LA LUCHA

Anuncios.
En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin

AÑO XXIII | Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos. | Gerona, sábado 18 de Febrero de 1893. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.911.

## RESÚMEN DEL PANAMÁ.

El asunto de Panamá puédesele comparar á la obra de Penélope, que jamás parecía concluirse apesar de verse cada dia su próximo fin, y era debido á que deshacia por la noche el trabajo que hacia durante el dia. Con todo, la tela que tejia, como es lógico, debia tener su fin puesto que entre tejer y destejer, tanto la trama como el urdido tenian que perder su resistencia y la materia, ya fuese seda ó algodón, lino ó cáñamo, desprendiéndose en pelúzas, flotando debido al impulso del aire de aquí para allá, acabaria indudablemente por estar en todas partes y no verse en ninguna. ¡Pobre Penélope! A buen seguro que no creia sufrir tal desengaño.

Lo mismo puede decirse respecto al asunto de Panamá, desde que en el Parlamento se hicieron las graves alegaciones de las que parecia que una cuarta parte debia encarcelarse y resulta que despues de tejer y destejer, si bien es cierto que aquellas alegaciones han tenido alguna verosimilitud, distan muchísimo de tener la extensión que se les dieron.

Como saben los lectores, de las investigaciones que se han efectuado han resultado muchos *no ha lugar*, entre los que se cuentan Mr. Rouvière, Grevy, Cottu, Deve et Leon Renault. Han sido llevados ante la sala de lo Criminal Mrs. Baihant, Beral, Duque de la Franconnerie, Charles de Lesseps, Manu Fontane, Sans Leroy, Gobron, Antonin Proruts et Blondin, acusados de corrupción.

Bueno será que demos á conocer el acta de acusación que ha motivado este envío, ya que nos dá á conocer como un extracto el proceso en cuestión.

El Procurador general llama la atención desde luego, que cuando fué abierta una información judicial contra los administradores de la Compañía de Panamá, abrióse en sus libros dos cuentas de emisión, titulados «Gasto de Sindicato» y «Gastos de emisión» en las que figuraban, en realidad, la remuneración de los concursos financieros que Mr. Levy Cremieux primero, y el barón de Reinach despues, se habian encargado de asegurar á la Compañía.

Fueron distribuidos algunos *cheques*, y hacía ya mucho tiempo que habian sido pagados, cuando en Octubre último propalóse la voz de que algunos de ellos habian servido para remunerar el concurso de diputados y senadores.

La Cámara, celosa del honor de sus representantes, nombró una comisión investigadora y, de sus trabajos, resulta confirmar los hechos á cargo de los acusados cuyos nombres hemos expuesto ya.

Uno de los actos de corrupción más graves, dice el acta de acusación, ha sido cometido por Mr. Carlos Lesseps, quien, de acuerdo con Mr. Fontane, corrompió en 1886 al Ministro de Trabajos públicos Mr. Baïhant enviándole, como se sabe, 375.000 francos el mismo dia del depósito del proyecto de ley, suma que constituia el pago de su servicio.

El documento se estiende largamente sobre el negocio Baïchaut, del cual Bloudin fué el corredor; luego se ocupa de Sans Leroy.

El 3 de Abril de 1888 Sans-Leroy hizo abiertamente oposición contra la Compañía desde que supo el informe del ingeniero Rousseau; pero el 12 de Abril súpose que se habia retractado debido á las insinuaciones de sus electores, dice él: Despues se ha descubierto que Aaron, llamado Arton, presentóse á la Cámara y pidió por Sans Leroy. Despues de esta entrevista Sans Leroy, antes hostil á la Compañía, votó por ella.

Respecto á Mr. Beral, senador del Lot, (departamento), que ha recibido un cheque de 40.000 francos para votar el proyecto de emisión, son por demás las declaraciones que hace de haber dado, como ingeniero, al barón de Reinach consejos técnicos por sus diversas empresas, toda vez que es el dia siguiente de su voto y de su discurso, los dos favorables á la emisión de Panamá, que recibió el cheque «que no podía menos de constituir otra cosa que la culpable remuneración.»

Lo mismo resulta respecto á Mr. Dugué de la Fauconnerie; apresurado ante la evidencia, ha debido reconocer que el cheque que le fué remitido «tenía todos los caractéres de una donación.»

Mr. Antonio Proust ha confesado, que «habiendo votado la emisión» ha recibido y hecho efectivo un cheque de 20.000 francos, pero ha declarado que fué el barón de Reinach quien le habia instado á que entrara en el «Sindicato de garantía;» así que estas sumas recibidas por Proust no constituirían, según él, más que los beneficios suyos en el Sindicato, pero los informes recogidos no permiten aceptar estas esplicaciones.

De otra parte, cuando un periódico acusó por primera vez á Proust de haber recibido cheques, contestó que jamás habia tenido relaciones financieras con el barón de Reinach y que retaba á sus acusadores á probar sus alegaciones. La investigación operada por Thiérrée, le obliga á reconocer públicamente todo lo que antes negaba.

Mr. Carlos Lesseps ha reconocido haber remitido sumas considerables al barón de Reinach para «adquirir influencias favorables y centralizar útiles influencias» y en la información ha confesado que Cornelius Herz (intermediario del barón de Reinach) habia prometido su influencia por asegurar los votos de la ley. Marius Fontane era administrador de la Compañía desde su fundación; ha ordenado y firmado por 1.424.000 francos en bonos; á Fontane fué á quien Cornelius Herz, el 10 de Julio de 1888, le expidió el telegrama fechado en Francfort, amenazándole «con abrir las Cajas de la Compañía» y pone en evidencia la complicidad de los administradores.

«Vuestro amigo (el barón de Reinach) vuestro amigo busca de tripotear. Es preciso que pague ó que se hunda.. Ha llegado ya su dia.» Siete dias despues, el barón de Reinach recibía *seis millones* de la Compañía de los que mandó dos á Cornelius Herz, y remitió á Beral, Duque de la Fanconniere, (Gobson) y á Proust los cheques recriminados.

En su consecuencia son acusados... etc.

El dia 10 del corriente, á la diez de la mañana, el consejero Mr. Pilet Desjardins procedió al interrogatorio sumário de los acusados, prescrito por el artículo 206 del Código de instrucción criminal.

Los acusados tienen cinco dias para recurrir al tribunal de Casación contra el juicio que ha dado la Sala de acusación.

Todos, á lo que parece, no se hallan todavía decididos en hacer decidir la cuestión de derecho por el tribunal supremo. De todos modos el recurso no retardará el asunto.

Desde este momento puede darse por cierto que el proceso de corrupción tendrá lugar delante la Sala de lo Criminal en la primera quincena de Marzo.

Los debates estarán presididos por el Consejero Mr. Pilet Desjardins, á menos de que el Tribunal de Casación, ateniéndose á la jurisprudencia que ha inaugurado en el asunto Michelin—Raltazzi, no decida—lo que podría ser en presencia de los términos formales del artículo 177 del Código penal—de que no existe crímen ni delito no siendo los diputados y senadores considerados como funcionarios públicos.

Mr. Baïhant el Sans Leroy, en virtud de los términos de la ley, han sido trasportados de la prisión preventiva de Mazas á la Conserjería.

Hasta aquí es lo que se sabe de los que han sido juzgados como complicados en el asunto de Panamá por delito de corrupción.

Es verdad que Rouvier tomó 50.000 francos; Floquet 300.000, y algunos otros otros tantos, pero parece que ha resultado que fueron para sufragar gastos de publicidad y como préstamo que hizo la Compañía para detener al «Boulangismo».

Tanto es así que en la Cámara de diputados Mr. Pierre Richard presentó una proposición teniendo por objeto el de reintegrar, por medio del gobierno, dicha suma á la Compañía, restitución que se impone de por sí, aún que no falta quien tiene que decir.

Veamos ahora el fallo del Tribunal de Apelación á que recurrieron los administradores.

Serían las 2 de la tarde, un campanillazo anunció el momento supremo. El silencio más completo reinó en la Sala, y salen los Consejeros de la Sala de deliberaciones. Se hace saber que vá á darse lectura del juicio.

A las 2 y 45 minutos el Tribunal entra en sesión y Mr. Perivier dá lectura del juicio, y de sus considerandos resulta:

Qué despues de haber relatado los cargos aducidos por la prevención, es decir de las afirmaciones hechas por la Compañía relativas á las sumas necesarias y suficientes, y al plazo para concluir el Canal considerando que si los administradores, «apesar de las decepciones del logro de su empresa, han podido conservar una esperanza hasta 1888, no podrán creer de un modo sério, que la ejecución de los trabajos pudiesen estar acabados en 1891.»

Pasando revista á los diferentes errores cometidos durante el curso de la empresa, es su acción respecto á las diferentes emisiones, las alteraciones voluntarias de la verdad con objeto de atraer los ahorros modestos; el abuso de ocultar los gastos; ser irregular el sindicato constituido: «Sindicato, dice, que no corría ningun peligro; sindicato ficticio destinado á adquirir tan solo concursos» del que aprecia la inmoralidad al recordar las sumas entregadas al barón de Reinach, á Mr. Hugo Obendarffer cuyos hechos constituyen obra fraudalenta.

Teniendo en cuenta la última emisión de diciembre de 1888, hecha con la ayuda de las alegaciones mentirosas organizadas por Mr. Ferdinand de Lesseps, apesar de su edad en conferencias públicas;

Los gastos del Sindicato y de publicidad que consideran como faltas enormes, debidas á las entregas de las sumas que no han sido destinadas á su empleo y que no han, por lo tanto, dado provecho alguno á la Sociedad, y no pudiendo menos de rechazar las esplicaciones dadas por MMrs. de Lesseps respecto á las sumas entregadas á Mr. Obendarffer para obtener su neutralidad, y no pudiendo de menos que criticar los bonos al portador;

Toda vez que los detenidos han colaborado al despilfarro del ACTIVO de la sociedad así como al de los últimos recursos de la compañía para poder salvar sus cálculos personales;

Condena por engaño, tentativas de engaño y abuso de confianza;

Mr. Ferdinand de Lesseps (por incomparecencia) á cinco años de prisión y 3.000 francos de multa.

Mr. Charles de Lesseps cinco años de prisión y 3.000 francos de multa.

Mr. Fontane, 2 años de prisión y 3.000 francos de multa.

Mr. Cottu, 2 años de prisión y 3.000 francos de multa.

Mr. Eiffel á 2 años de prisión y 20.000 francos de multa, por abuso de confianza por no haber suministrado el material especial según el artículo 9 de su tratado; por rehusar el sistema de destajo, y por haber recibido, á título de mandato, sumas de la Compañía.

El Tribunal les condena además al pago de los gastos.

La fisonomía de la Audiencia después de pronunciado el juicio de las condenaciones contra los administradores, presentó un aspecto que la pluma no puede describir.

Mr. Charles de Lesseps, aterrado, salió llorando. Mr. Fontane se precipitó en brazos de sus amigos que le socorrieron; monsieur Eiffel pareció tener más calma; su hijo se aproximó á él y la emoción se hizo dueño de todos los asistentes.

Los comentarios más vivos tuvieron lugar en los pasillos.

El sentimiento general es que los condenados continuan siendo vítimas de los que, á la hora presente, se hallan indemnes y al abrigo de los rigores de la Ley.

Los condenados se cree que recurrirán al Tribunal de Casación; Mr. Ferdinand de Lesseps, como lo es por incomparecencia, puede hacer oposición.

La Comisión investigadora de la Cámara de Diputados, apoyándose en la proposición Cavaignac que fué votada y que tiene por objeto el poder facilitar más àmplias facultades á la Comisión, abriga el propósito de pedir á la Cámara el poder hacer comparecer por segunda vez á los que fueron acusados, tanto los perseguidos como los que disfrutaron del «no ha lugar» tratando de analizar, con ayuda de los trabajos practicados por MMrs. Prinet et Franqueville, el caso de cada uno, estudiando si sus actos, por no caer bajo el fallo de la ley, pueden serlo respecto del honor.

Vamos pues á asistir á otra investigación si la Cámara se lo concede, como espera la Comisión.

*Eudaldo Tarruella.*

París 14 Febrero 1893.

Nuestro corresponsal en París Mr. L' Eclair, se llamaba D. Louis Bravó. L' Eclair era el pseudonimo con que firmaba.

Era persona de vasta ilustración, autor de un «Libro sobre las Naciones Americanas que concurrieron á la Exposición de París en 1889, en el que hace una descripción de sus industrias; Miembro de la Asociación de Americanistas y persona que habia viajado toda la Europa y America siendo muy apreciado en París así como muy conocido en Madrid. Deja una cariñosa esposa y muchos amigos entre los que nos contamos por haberlo sido de colaboración.

Damos el pésame á su esposa y familia etc.—*Eudaldo Tarruella.*

## Desde Madrid.

15 Febrero de 1893.

Los periódicos oficiosos de la Corte, habian echado las campanas á vuelo entonando himnos y alabanza en honra á nuestro embajador en Paris, por la energía y habilidad demostrada y por las declaraciones y promesas obtenidas de labios de los Ministros del Gobierno francés, en las entrevistas que con ellos habia celebrado á propósito de la famosa moción ultraproteccionista de los 80, presentada en la Cámara francesa pidiendo aumento de recargos para nuestros vinos.

Aquí del cantar del cuento «y otro dia me dirás que de lo dicho no hay nada», pues según noticias de Fabra, y según leemos en algunos diarios franceses llegados hoy á Madrid, ni hubo tales resoluciones de energía, ni se obtuvieron semejantes concesiones, y hasta la entrevista no revistió otro carácter que el de oficiosa, en la cual simplemente nuestro embajador trató de exclamar y fijar el alcance de la proposición.

Si á esto se unen las noticias que recibimos, de que los Diputados del Mediodia de Francia y la prensa ultraproteccionista arrecian en su campaña para obtener el triunfo de lo que se han propuesto, tenemos desgraciadamente que volver á quedarnos sin las esperanzas que las oficiosidades de la prensa nos habia hecho concebir con una diligencia y un entusiasmo digno de mejor suerte.

Ante semejantes hechos, nosotros volvemos á reiterar nuestro ruego al Gobierno para que se conduzca con energía y altura de miras, sin vacilaciones ni benevolencias para nosotros deprimentes, al igual modo que se condujo el Gobierno conservador cuando las primeras negociaciones que, en fecha reciente, se entablaron para establecer un tratado comercial que favoreciese en la medida legítima las aspiraciones de nuestros vinicultores y de nuestros comerciantes.

**Noticias madrileñas.**

(15 Febrero).

El proyecto de Mr. Gladstone, declarando la autonomía en Irlanda, ha sido acogido favorablemente.

Muchos periódicos califican tal proyecto de superior al de 1886, aunque no haya abordado la cuestión agraria, verdaderamente importante en aquel pais.

La primera legislatura del nuevo Parlamento holandés, comenzará el 1.° de Septiembre próximo.

—En la conferencia celebrada ayer en París entre el ministro de Negocios Extrangeros y el Sr. León y Castillo, este señor trató solamente de esclarecer la cuestión ultraproteccionista, presentando algunas reclamaciones á pesar de lo dicho por algunos periódicos en contrario.

—Se reciben noticias de varios puntos de Francia, dando cuenta de las terribles heladas que han causado enormes daños en las viñas. No obstante de esto, sigue el clamoreo contra la importacion de los vinos españoles.

—Las autoridades de Marsella siguen negando la existencia del cólera en aquel punto, afirmando que las defunciones ocurridas, son ocasionadas por enfermedades ordinarias.

—En el Consejo de ministros que hoy se celebrará en París, se tratará la cuestión relativa á la proposición referente á los vinos españoles.

—El tercer dia de carnaval ha resultado hermoso tanto por la afluencia de gente como por la agradable temperatura de que se ha disfrutado.

—Han sido elegidos candidatos federales por Madrid los Sres. Pí y Margall y Benot, y representantes en la Junta Central electoral los Sres. Valvidieso, Pallarés y Cabello.

—La Junta Central del Censo estuvo reunida anoche en el Congreso. En ella se dió cuenta de una determinada solicitud del Sr. Vallés y Ribot, la cual fué desechada. Tratóse del dictámen de ponencia relativa á la manera de adaptar la nueva ley de división territorial de varios distritos de Valencia, á las prescripciones de la ley de sufragio. La ponencia retiró el dictámen para redactarlo de nuevo y se levantó la sesión.

—El directorio centralista ha vuelto á reunirse para la designación de candidatos por Madrid.

—Hoy probablemente, deben quedar en poder del ministro de Hacienda todos los presupuestos parciales.

—El ministro de la Gobernación someterá á la aprobación de sus compañeros dos proyectos de presupuesto.

—En el Consejo de ministros que hoy se celebrará, se estudiarán varias reformas de Guerra y Marina, y presupuestos de Gracia y Justicia y Gobernación.

—Mañana firmará la reina la anunciada combinación de ascensos militares.

## Noticias locales y generales

Nada, que no es posible dar noticia alguna segura que á elecciones se refiera, tratándose de determinados distritos. Vimos un telégrama recibido tres noches hace por un amigo, en el cual se decía que el candidato oficial por Puigcerdá señor Serrano Fatigati salía de Barcelona para aquel distrito acompañado de amigos influyentes, y cuando dábamos la noticia, resulta que dicho señor llega á Gerona mal impresionado, según manifestaciones hechas personalmente á particulares amigos nuestros respecto á la probabilidad de su triunfo por Puigcerdá y diciendo que viene dispuesto á presentar su candidatura por el de esta capital como adicto, no obstante tener el gobierno designado su candidato en la persona del señor Fabra y Floreta de cuyo triunfo no puede dudarse á estas horas. ¿Qué fuerzas apoyar pueden á dicho señor? Tengan en cuenta que hablamos por referencia, y esas referencias nos dicen que el señor Serrano Fatigati es cuñado del señor Marqués de Cerralbo, y que dicho Marqués le ha dado cartas para los Comités carlistas de la provincia ordenando lo apoyen decididamente y, se añade, que esas cartas vienen visadas por el señor Llauder.

No hemos visto las tales cartas, claro es, pero dicen que lo dice y ello nos parece un poco fuerte y hasta muy desusado y anómalo, porque aun siendo así, no sabemos que pueda conseguir candidato alguno sin más apoyo que esos papeles y sin otro conocimiento ni relación que la respetabilidad de su persona, que indudablemente vale, pero que en el país no producirá el efecto apetecido y menos en este distrito en donde están puestos los jalones en favor del señor Fabra y Floreta.

Nuestra opinión es, que si es cierto todo esto que se dice, el señor Serrano Fatigati desistirá de su propósito antes de exponerse al fracaso que recogería existiendo los compromisos que el lector sabe existen en este distrito.

En Puigcerdá seguimos creyendo, hoy más que ayer, que el señor Tornabells tiene segura el acta que solo un milagro puede arrebatarle, y los milagros son muy difíciles en estos tiempos y más tratándose de un distrito tan esparramado y difícil.

En Figueras nuestro amigo y compañero Baró será el Diputado si no viene otro milagro á cambiar la faz de las cosas; lo apoyan todos los elementos no federales, y aun de estos creemos no irán todos con el señor Deu, que es el que hoy sirve de bandera al partido federal del alto Ampurdán.

De Viladémuls tenemos como realidad, que á la candidatura oficial del señor Godo se opone con la suya el ex-Diputado del distrito señor Ruiz y Lopez que antes de anoche llegó á esta ciudad. Se nos dice que éste señor viene dispuesto á pelear con denuedo apoyado por muchos elementos que le apoyaron en la pasada elección y, según cartas que tenemos recibidas, la lucha será tenaz, mayormente cuando al señor Godo lo apoya de modo decidido el señor Alvarez Mariño cuyas amistades son muchas.

En donde está oscuro el porvenir es en La Bisbal: cuatro candidatos nada menos se disputan los votos y la influencia; el señor Vallés y Ribot apoyado por los federales; el señor Corominas apoyado por los posibilistas y buena parte de las fuerzas de la situación; el señor Pella y Forgas apoyado por gente independiente del distrito, y el señor Fernández Soler apoyado por otras fuerzas fusionistas y elementos vários. No hemos dudado nunca de que unidos los elementos monárquicos y trabajando con fé, el triunfo es suyo; lo que dudamos es que distrayendo las fuerzas de forma tal, puedan ni siquiera ser derrotados con honra como suele decirse. ¿Se recuerda la fábula de los conejos? Pues ese será el porvenir de tanta candidatura si los federales votan con decisión y entusiasmo, porque la lucha de una fuerza compacta contra fracciones discordantes, es desigual y ruinosa para estas.

En Santa Coloma los amigos del que lo es nuestro señor Comyn tienen mucho terreno adelantado, y eso que no lo dejan por pereza los defensores de nuestro no menos buen amigo señor Gironés.

En Olot nadie disputa el acta al señor Marqués de Aguilar y lo mismo ocurre en Torroella de Montgrí, en donde el señor Quintana (D. Pompeyo) tiene el camino expedito y apoyado por los elementos del dignísimo señor Marqués de Robert que, hoy más que nunca, secundan los propósitos patrióticos que le indujeron á la transacción é inteligencia convenida con gran satisfacción de los que buscan la tranquilidad de los pueblos.

En fin, poco ha de vivir quien no pueda apreciar la realidad de un resultado que se presenta franco y despejado en unos distritos, y nebuloso y con amagos de tormenta en otros: la política tiene sus claros-oscuros y todo se hubiera arreglado si todos hubiéramos ido á donde hemos de ir forzosamente; á la general inteligencia que tantos bienes ha de reportar á la provincia.

—En un pueblo de la provincia de Sória, llamado Alentisque, tienen la piadosa costumbre de solemnizar la fiesta de su santo patrono con una procesión, que por lo visto debe parecerse mucho á lo que los árabes llaman «correr la pólvora.»

Que esta manera de festejar á un santo con ejercicios pirotécnicos ofrece algún peligro, se halla demostrado con lo que acaba de ocurrir en dicho pueblo al celebrarse la fiesta de San Blás. Siguiendo la tradicional costumbre, en Alentisque se hacía este año la procesión disparando tiros y cohetes en honor del Santo, sin que nadie tuviera nada que decir, hasta que un concurrente, llamado Santiago Sanz, dijo que le habian pegado un tiro en la espalda.

Y era por desgracia mucha verdad. Se conoce que algun devoto, en su entusiasmo por San Blas, no acertó á afinar la puntería, ó la afinó demasiado bien, y resultó lo que ya se ha referido.

Fueron detenidos cuatro sujetos que iban en la procesión pertrechados de revólvers y pistolas.

No se sabe quien fué el autor.

—Mañana á las tres de la tarde, tendrá lugar una función religiosa en la montaña denominada *El Calvario*, con motivo de la bendición de la nueva capilla mayor construida á expensas de las limosnas de varios devotos.

A la hora citada, se rezarán las estaciones del *Via crucis*; concluidas éstas, se procederá á la bendición de la espresada Capilla, y luego ocupará la cátedra del Espíritu Santo el ilustrado párroco de la Santa Iglesia Catedral, Rdo. D. Miguel Buixóns.

—El ministro de Hacienda ha ampliado hasta el 1.° del próximo marzo el plazo para que los expendedores de cerillas presenten las relaciones de las existencias que contaban el 15 de este mes. Despues de este plazo, las cerillas que se encuentren en poder de los expendedores serán consideradas como contrabando.

—En Mazarrón (Murcia) ha ocurrido una explosión en una mina, habiendo que lamentar 23 muertos.

En el Japón una horrorosa tempestad ha causado muchísimos desastres y 500 muertos.

—Ayer tarde llegaron á esta ciudad don Pompeyo de Quintana, procedente de Bañolas, y el señor Gironés procedente de Santa Coloma á donde habia ido en el tren de la mañana. En el de las nueve de la mañana y con dirección á La Bisbal, pasó nuestro compañero señor Corominas.

Antes de ayer llegaron los señores Ruiz y Lopez, Serrano Fatigati, Baró, quien regresó á Figueras en el expreso, Palau y Gironés, pasando con dirección á La Bisbal y Figueras los señores Pella y Forgas y Marqués de la Torre.

No se quejarán los curiosos por falta de actividad y movimiento electoral.

Por supuesto, á algunos podria preguntárseles con el poeta.

Tantas idas y venidas,
Tantas vueltas y revueltas
Quiero amigo que me digas
¿Son de alguna utilidad?

—Ayer mañana se inspeccionó la leche que reparten á domicilio las lecheras en número de 69, habiéndola encontrado buena y sinmácula, según nota que tenemos á la vista. La revisión se hizo dentro de la ciudad.

El mismo resultado dió la operación del reposo, de lo cual nos alegramos.

—La reforma acordada por el Ayuntamiento en el local del Café del Principal, consiste en bajar el piso al nivel del de los pasillos, y en el sitio que quedará elevado por ser imposible el bajarse el pavimento, que será junto á los ventanales, colocar el despacho de las sustancias que se vendan.

—No se entendió por algunos el suelto que publicamos referente al juicio oral último: el Fiscal reformó conclusiones cuando el veredicto del Jurado, y la Sala así lo pronunció.

*Un buen consejo.*—Preferid los consejos á las adulaciones, han repetido los sábios de todos los tiempos y de todos los paises. Durante los grandes calores, absteneos de beber con excesiva abundancia y sobre todo de hacer uso de bebidas alcohólicas heladas. Perderíais el apetito y al llegar los primeros frios os veríais entregados sin resistencia á todas las afecciones del pecho. Si quereis calmar la sed sin riesgo de estropear el estómago, haced uso del alquitrán Guyot. Con un solo frasco podeis preparar, sin ayuda de nadie y en el momento preciso, el agua de alquitrán necesaria para lo menos veinte dias. De esta manera encontrareis la ventaja de fortificar vuestros pulmones; purificar vuestra sangre y precaveros contra los resfriados y los catarros.

El alquitrán de Guyot no se vende sino en frascos recubiertos de una etiqueta, y *las señas, 19, rue Jacob, París.* S. G.

## DIARIO CÓMICO.

¡Oh, jóvenes amables,
que del placer en alas
dejais en estos dias
los claustros y las áulas
para seguir la senda
de *Momo*, el papanatas!
Por fin llegó el gran dia
esperado con ánsias;
el dia deseado
de antifaces y máscaras
brindando con placeres
de Vénus disfrazadas
con sarga y percalina,
con cintas y con gasas.
¿Y que habeis conseguido
tras de miserias tantas?
vestidos de estudiantes
de la época pasada,
poneros el tricornio
ornado con cuchara,
terciaros el manteo
(sin átomo de gracia)
y echaros á la calle
y con pitos y con flautas
panderas, cécolines,
bandurrias y guitarras,
y andar haciendo el tonto
durante una semana
sacándoles los cuartos
á cuatro majagránzas,
y decir las chicoleos
á fáciles muchachas
del grémio de modistas
y ramo de criadas.
El carnaval ha muerto;
solo su sombra danza,
y yo me felicito
de tan cruel desgracia.
¿No veis que no hay disfraces?
¿no veis que ya no hay máscaras?
¿no veis que los políticos
el carnaval encarnan
y se están todo el año
tapándose la cara,
disfraces discurriendo,
mudando de casaca?
Tan solo cuatro imbéciles
decanos de la casta,
se dan tono en el Prado
vistiéndose de máscara,
y el resto son pilluelos,
el resto es la canalla
vestida con guiñapos,
inútiles criadas
con traje de la *Tuna*,
disfraz que á algunas cuadra,
y seis ó siete ciegos
formando una comparsa
para pedir limosna
rascando una guitarra.
Dejad las tonterías,
aborreced las máscaras
con todas vuestras fuerzas
como el sentido manda,
y ved que es poco sério
de calavera echársela,
¡oh, jóvenes amables
que del placer en alas
dejais en estos dias
los claustros y las áulas,
para seguir la senda
de *Momo*, el papanatas.

## Un artículo de Pí y Margall.

En el último número de *El Nuevo Régimen* y con el título «Nuestro sistema», publica el señor Pí y Margall el siguiente artículo:

«Suele decirse que por nuestro sistema quedaría el Estado sin atribuciones.

Tendria á su cargo el régimen de la vida internacional; los tratados con las demás naciones, la paz y la guerra, el ejército y la armada, las costas y las fronteras.

Tendria á su cargo el comercio esterior y el interior; las Aduanas y los Aranceles, los correos y los telégrafos, las vías generales, la acuñación de la moneda, los pesos y las medidas.

Tendria á su cargo la vida de relación de las regiones; el conocimiento y el fallo de todos los conflictos que entre ellas se suscitaran, bien fuesen de carácter político, bien de carácter civil, bien de carácter económico.

Tendria á su cargo el supremo sostén de la libertad y el órden; la defensa de los derechos de los ciudadanos contra la tiranía de los poderes regionales y los de los poderes regionales contra todo alzamiento que no pudiera reprimir con sus propias fuerzas.

Tendria é su cargo los establecimientos nacionales de enseñanza, y aún podria obligar á las regiones á que cuidasen de instruir á sus ciudadanos para que éstos pudiesen llenar conscientemente los comunes fines de nuestra vida.

Tendria á su cargo dictar por sus Córtes y sus tribunales leyes y sentencias y por su gobierno ejecutarlas.

Tendria á su cargo fijar la cuota con que las regiones debiesen contribuir á los gastos que no pudiese cubrir con sus rentas.

Tendria, por fin, á su cargo todo lo que tiene hoy, menos la ingerencia en la vida interior de las regiones y los municipios.

Las regiones serian en su vida interior autónomas y ejercerían las facultades que no estuvieran determinadamente conferidas en el Estado. Autónomos en la vida interior serian á su vez los municipios y ejercerían las funciones que ni á la región ni al Estado estuvieran espresamente conferidas. No cabe sistema más lógico ni más acomodado á la índole de la humanidad y á las leyes de la naturaleza. Tiene la libertad por principio y puede llegar á reunir en un haz los pueblos todos de la tierra.

F. Pí y Margall.»

## La Exposición de Chicago.

Según recientes informes oficiales del presidente de la comisión nacional y del director general de la Exposición, 46 paises estranjeros tomarán parte en el certámen colombino, 38 de los cuales estarán representados por comisiones nombradas por sus gobiernos respectivos.

Hay 16 de esos paises que ya están erigiendo pabellones especiales en el Parque de Jackson; los demás solo presentarán sus objetos en los edificios principales de la Esposición. Asciende á cerca de 6 millones de pesos el importe total de las sumas asignadas por todas esas naciones para los gastos de su participación.

Los que han asignado sumas de alguna consideración son las siguientes: República Argentina, 100.000 pesos; Austria, 102.300; Bélgica, 75.000; Brasil, 600.000; Colombia, 100.000; Costa-Rica, 150.000; Canadá, 100.000; Dinamarca, 60.000; Ecuador, 125.000; Francia, 733.400; Alemania, 800.000; Gran Bretaña, 291.000; Grecia, 60.000; Guatemala, 200.000; Japón, 600.090; Méjico, 250.000; Marruecos, 100.000; Holanda, 100.000; Noruega, 56.280; Nueva Gales del Sur, 243.325; Paraguay, 100.000; Perú, 140.000, Rusia, 46.320; España, 214.000, y Suecia, 108.000.

Respecto á la participación de los Estados de la Unión Americana, puede decirse que 31 de ellos erigirán pabellones en los terrenos de la Exposición, muchos de los cuales ya están terminados, mientras que las sumas asignadas por las legislaturas respectivas forman un total de más de tres millones de pesos.

La Cámara de Comercio de Nueva-York, ha adoptado varios acuerdos para obsequiar á los estranjeros que allí acudan de paso para Chicago.

Asimismo ha dispuesto la impresión, en diversos idiomas, de un folleto que contenga, en forma concisa, una descripción general de los Estados Unidos y especial de los objetos que puedan interesar á los comerciantes, industriales, hombres de ciencia y todos los viajeros en general, y que al mismo tiempo dé los consejos que se crean convenientes para que éstos puedan emplear útilmente su tiempo y su dinero.

## Distracciones.

En un tribunal.

El presidente interroga á una vieja *cocotte*.

—Su edad de V.?

—Cuarenta años.

—Desde cuando?

## Movimiento de poblacion

*NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por la tan acreditada casa* **LA NEOTAFIA**, *Cort Real, 18.*

**Dia 16.**—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 0.
*Muertos.*—Francisco de A Trull 5 meses.—Margarita Surroca 78 años.—Maria Uta, 20 años.

**Dia 71.**—*Nacidos.*—Varones, 2.—Hembras, 0.
*Muertos.*—Salvio Catalá 78 años.—Salvio Hiberta, 54 años.—Remedio Silvestre 2 dias.

MATAS.

## Boletin religioso.

SANTOS DE HOY

Santos Simeón ob. y mr. y Heladio ob. y cf.

CUARENTA HORAS

Están en la Capilla de la Purisima Sangre.

## TELÉGRAMAS.

**Madrid 16.**—El comité posibilista de esta provincia y los de distrito de esta corte, se reunieron anoche en casa del Sr. Castelar para tratar de los asuntos electorales.

Con tal motivo, el Sr. Castelar pronunció un grandilocuente discurso, diciendo que hace 20 años que viene predicando que la República ha de ser para los españoles y ahora vienen á reconocerlo los demás republicanos, pues confiesan que se necesita atraer el apoyo de los conservadores para que la Republica se consolide.

Gracias á nuestra conducta, dijo el Sr. Castelar, hemos logrado, á pesar de los movimientos revolucionarios, conquistar la democracia.

Añadió que ahora hay que resolver el problema económico que es de vida ó muerte para la nación.

Abogaremos, pues, en favor del presupuesto de la paz, sin hostilidad á nadie, sólo en bien de la nación. A este fin, nosotros que prestamos anteriormente apoyo á los Gobiernos liberales, proseguiremos en la propia conducta si trabajan en favor de las economías.

Los comités asintieron unánimes á las manifestaciones hechas por el Sr. Castelar.

Háse celebrado consejo de ministros, bajo la presidencia de la reina regente.

El Sr. Sagasta ha hecho el resúmen de la política exterior, fijándose en el proyecto de Mr. Gladstone, referente á la autonomía de Irlanda, reconociendo la importancia que reviste en este asunto.

Después trató de la actitud de algunos diputados franceses, diciendo que el Gobierno atemperará su conducta á la vecina República.

Trató después de las elecciones, abrigando, dijo, el convencimiento de que el país prestará su concurso al Gobierno, eligiendo mayorías adictas.

Aprobóse el presupuesto de Gracia y Justicia, y se nombró al general Arderius segundo cabo de le Isla de Cuba.

Aprobáronse algunos decretos de Marina y varios indultos.

Van cediendo las impresiones pesimistas referentes á la actitud comercial de Francia respecto de España.

No sólo se cree que no prosperará la proposición de los diputados rurales pidiendo el aumento de derechos sobre los vinos españoles, sino que es probable que el Gobierno de la vecina República suprima el recargo de un cinco por ciento por derechos de pilotage que pagan los buques españoles en los puertos franceses.

Arrecia la campaña de los republicanos coalicionistas en contra de los posibilistas, especialmente los centralistas.

En el Comité fusionista reina oposición contra la candidatura de Madrid.

Mañana se reunirán los expendedores de cerillas; sigue la oposición á la venta; solo en algunos puestos se han vendido hoy las nuevas cerillas.

Se han tomado precauciones en Argel para precaver la invasión del cólera.

Resulta imposible plantear las reformas de Justicia por decretos; seguramente no prosperarán.

**Madrid 17.**—*El Liberal* muéstrase pesimista en la cuestión y la actitud de los proteccionistas franceses; acusa el Gobierno de debilidad, temiendo sea derrotado en sus propósitos de avenencia.

En Motril aumenta la gravedad de la contienda electoral. El alcalde ha sido asesinado, habiendo tenido que reconcentrarse las fuerzas. Anoche reinaba tranquilidad.

### Extrangeros.

**Paris 16.**—M. Le Guay ha sido condenado á cinco años de prisión y 3,000 francos de multa, y M. Révost, á tres años de prisión y 100 francos de multa.

Atribúyese á la inspiración inglesa las noticias pesimistas publicadas por algunos diarios españoles acerca de los sucesos de Marruecos.

Dicen de Tánger que la situación no es anormal, y que los motines ocurridos en el extremo Sur carecen de importancia, pues se reproducen todos los años á la época del cobro de los impuestos.

Asegúrase que la misión de sir West Ridgeway, es puramente pacifica y que no se modificará el *statu quo*.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.



— 248 —

Hablo con esta señorita, á quien hice hace poco un solemne juramento, y nunca jamás hubiera creido que me infiriese la grave ofensa de dudar de la lealtad de mis protetas!

Ha dudado, y na debo ya permanecer ni un solo instante en este sitio. Me retiro, y no tomo las insidiosas calumnias de ese hombre, porque la verdad, fuerte porque lo es, no se asusta con las asechanzas de la mentira.

Dirigióse á la puerta.

Catalina, que acababa de bajar en aquel instante é ignoraba cuanto habia sucedido, se despidió de los circunstantes, creyendo que Marta tenia prisa, y reuniéndose á ella, ambas desaparecioron por la boca calle inmediata.

Agueda habia quedado inmóvil, contemplando los despojos de su querida corona que yacian sobre su falda, y las lágrimas que inundaban sus mejillas, cayendo sobre los pétalos de las flores, se asemejaban á otras tantas gotas de rocío.

Simeon ocupó la silla que acababa de abandonar Marta, y dijo con el tono mas cariñoso que le fué dable tomar.

—Es verdad que mis palabras eran inten-

— 249 —

cionadas, señorita. La quiero á V. como un padre, y no puedo sorportar la idea de que sea V. víctima de la perfidia y del engaño.

Esa mujer, de cándida faz y noble y modesto aspecto, esconde un corazon ambicioso y egoista en alto grado. No ha mentido; no ama en efecto á Gabriel. La conozco bien y sé que es incapaz de amar; pero codicia su alta posicion, desea llevar su nombre, y trabaja, intriga, no descansa para conseguir su objeto. Tiene razon: la he declarado una guerra eterna, porque he penetrado en el secreto de su alma, y he hallado cieno en vez de los bellos sentimientos de que hace tan mentiroso alarde. Tambien he leido en su alma de V., pobre y niña, y he adivinado el amor que profesa á D. Gabriel. Acogido en esta casa como amigo por sus buenos padres, habiendo tenido ocasion de admirar las virtudes que le adornan á V., sospechando por algunas palabras pronunciadas delante de mí, que conocian Vds. á esa mujer que podia alzarse como un obstáculo entre V. y el objeto de su cariño, me propuse averiguar y he averiguado. ¿Se enojará V. porque haya tenido la avilantez de inmiscuirme en sus afectos, aunque

— 252 —

de sus preocupaciones cotidianas? ¡Está V. dando abrigo en su seno á la serpiente que debe roerla el pecho!

Haga V. que su padre la arroje ignominiosamente de la Fábrica, á ella y á su familia; y así, desprestigiada á los ojos de Clotilde, que cree socorrer á la desgracia y alienta á la ambicion calculadora y egoista, ya no será para V. una rival temible.

Detúvose Simeon esperando una palabra de asentimiento; pero Agueda, aterrada con aquellos violentos extremos, tan opuestos á la dulzura de su carácter, temblaba como las primeras hojas del árbol azotadas por el cierzo.

—Esa mujer, por cálculo y por egoismo, prosiguió el implacable tentador, ha venido á arrebatarle un corazon que era completamente suyo. La amaba á V. desde su infancia; primero con el dulcísimo afecto de hermano, despues con el afecto mas dulce todavia de prometido esposo. Para V. la vida no tenia mas que sonrisas, ahora solo tiene lágrimas: quién ha hecho brotar esas lágrimas¿ ¿quién ha trocado los alegres cantos en suspiros, las flores en espinas?

Cierre de Bolsa de Barcelona en el dia de ayer, á las 4 de la tarde, según telegrama de la Casa **J. Marsans Rof.**

| | |
|---|---|
| Interior | 67'82 |
| Exterior | 72'97 |
| Coloniales | 40'20 |
| Nortes | 37'55 |
| Francias | 26'15 |
| Orenses | 11'60 |
| Cubas viejas | 107'00 |
| Cubas nuevas | 97'12 |
| Obligaciones, Francias 6 p. % | 102'25 |
| Id. Id. 3 p. % | 57'25 |
| Obligaciones no hipotecarias | 95'87 |
| **Paris.** | |
| Exterior | 62'40 |
| **Giros.** | |
| Paris | 17'60 |

Los agentes de negocios señores **Quintana y Bassols** Representantes en esta capital de la casa **J. Marsans Rof** de Barcelona, tienen su despacho en la calle de Ciudadanos, 20, en donde reciben toda clase de órdenes de Bolsa y darán gustosos cuantas noticias se les pidan acerca de la misma.

Horas de despacho, de 11 á 1 de la mañana y de 4 á 7 de la noche.





— 251 —

—¿Cómo, exclamó con verdadero asombro, sabe V. que esa mujer ha osado arrebatar su tesoro, y no esperimenta hácia ella ni despecho ni ódio?

—Qué es ódio? murmuró la jóven en voz baja, yo no se que sentimiento es ese.

—Diga V. que tampoco sabe lo que es amor! exclamó Simeon.

Agueda levantó vivamente la cabeza, y le miró con una expresion tal, que bien revelaba cuán engañado estaba al formular semejante juicio.

No, V. no sabe lo que es amor, repuso Simeon; el que ama y se ve burlado, aspira á la venganza. ¡No cede, no transige, no perdóna! Muere antes que renunciar al objeto que codician sus deseos, ó anonada á este mismo querido objeto antes que permitir que otro lo posea. No, no; V. no sabe lo que es amor, usted no sabe lo que son celos: amor y celos, que ponian la daga vengadora en las manos de Otello para traspasar el pecho de Desdémona.

Y la venganza está en su mano de V. ¿No la adora á V. su padre? ¿No es V. el único sér que le hace amable la existencia en medio

— 250 —

haya sido guiado, al hacerlo, por el más el ardiente celo?

Agueda no habia pensado en interrumpirle durante este largo discurso. Cada una de sus palabras habia sido un dardo que se habia clavado en su corazon, trocando sus lágrimas en lágrimas de sangre.

A la última pregunta de su interlocutor, levantó la abatida frente y dijo:

—Enojarme! No! Agradezco su interés de V., pero era tan feliz soñando! Por lo demás, Marta es mas digna que yo de ser amada. ¿Tenia yo la seguridad de hacer dichoso á Gabriel? Soy tan tímida, tan apocada! ¡Oh, su felicidad ante todo, aunque sea á costa de mi vida! ¡La ama, no me cabe duda, y no entoldaré el cielo de su ventura con mis quejas y mi llanto! ¡Que sea feliz, esto es lo único que pido á Dios, esto es lo único que pido á la fortunada rival que me ha arrebatado su alma!

Por muy conocedor que fuese Simeon del corazon humano, nunca hubiera creido que pudiese albergar tan extraños sentimientos. Para comprender los sentimientos delicados, no bastan la perspicacia ni el talento, se necesita una alma dispuesta á compartirlos.

— 247 —

Cuanto V. acaba de decir es la verdad. Sépalo V., Agueda: yo respondo siempre de mis hechos, porque no los practico sino cuando pueden resistir la luz del sol. Al salir de casa hallé á D. Gabriel, que estaba pintando en la pradera.

Mañana es el aniversario de la muerte de su padre; soy florista, gano mi vida haciendo flores y me encargo una corona fúnebre. No seria la entrevista tan misteriosa, cuando ese hombre pudo vernos, ni hablaríamos tan en voz baja, cuando pudo enterarse de nuestra conversacion. Ademas, que me acompañaba Catalina.

—Pero, hija mia, replicó vivamente Simeon, me sorprende usted con tan intempestivas justificaciones. ¿Se las he pedido acaso? Soy yo su padre, soy yo su tutor? He hablado sencillamente de lo que no creia un misterio, pero su acaloramiento de V. me trae sin querer á la memoria aquel refran vulgar de que, disculpa no pedida, acusacion manifiesta..

—Basta! exclamó Marta con dignidad, yo no hablo con V. Creeria mancharme con su veneno, si le dirigiese la palabra.